

Tensión nominal: 66 kV.
 Longitud: Circuito 1 (SE Altorración-SE Magraners)=370,2 m.; Circuito 2 (SE Magraners-SE Raimat)=363,4 m.
 Número de circuitos: 2.
 Intensidad nominal: 547 A por circuito.
 Potencia máxima de transporte: 62,5 MVA por circuito.
 Tipo de conductores y sección: de Aluminio, clase 2, de 630 mm².
 Tipo de aisladores y material: Compuesto de XLPE reticulado, en atmósfera de N.
 Finalidad: A petición del Instituto Catalán del Suelo, el objeto del proyecto es eliminar los puntos bajos anti-rreglamentarios y de riesgo en el vano existente entre los apoyos T-5 y T-6 de la línea aérea actual, ocasionados por la reurbanización y recrecimiento de los terrenos por parte del Incasol, en el término municipal de Lleida.
 Presupuesto: 547.513,97 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Lleida, Av. del Segre, 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lleida, 25 de septiembre de 2008.—Director de los Servicios Territoriales, Pere Mir Artigues.

63.034/08. **Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 00034668/08, ref. A-I0842-RL).**

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL, con domicilio social en la Av. Paral-el, 51, Barcelona.

Expediente: 00034668/08.

Ref.: A-I0842-RL.

Descripción de la instalación: variante de la línea eléctrica aérea, de doble circuito, de 66 kV SE Raimat-

SE RENFE Tamarite y SE Magraners-SE Raimat, entre los apoyos T. 33 y T. 35, en el término municipal de Lleida.

Características generales de la instalación.
 La línea objeto del presente proyecto tiene como principales características las siguientes:

Línea a construir (T.33bis-T.34):
 Sistema: Corriente alterna trifásica.
 Frecuencia: 50 Hz.
 Tensión nominal: 66 kV.
 Longitud: 141,00 metros.
 Número y tipo de circuito: 2, simples.
 Número y tipo de conductor: 6, LA -180.
 Número y tipo de cable de tierra: 1, Arle 9,78.
 Zona: A.
 Tipo de aislamiento: Polimérico.
 Tipo de apoyos y material: Apoyos tipo B, acero galvanizado.

Disposición de conductores y CT: Hexágono irregular con cúpula.

Número de apoyos de amarre a instalar: 2.
 Cimentaciones: Monobloque.
 Puestas a tierra: Electrodo profundos.
 Línea a retesar (T.33-T.33bis):
 Longitud: 78,75 metros.
 Número y tipo de circuito: 2, simples.
 Número y tipo de conductor: 6, LA-180.
 Disposición de conductores y CT: Hexágono irregular.

Línea a retesar (T.34-T.35):
 Longitud: 107,39 metros.

Número y tipo de circuito: 2, simples.
 Número y tipo de conductor: 6, LA-180.
 Número y tipo de cable de tierra: 1, Arle9,78.
 Disposición de conductores y CT: Hexágono irregular con cúpula.

Línea a desmontar:
 Tipo de apoyos y material: Apoyos celosía acero galvanizado.

Disposición de conductores y CT: Hexágono irregular.
 Núm. de apoyos de amarre a desmontar: 1.
 Cimentación: Monobloque.

Finalidad: a petición de la empresa COPASA (Sociedad Anónima de Obras y Servicios) se prevé realizar una variante de la línea arriba indicada para evitar la afeción con la nueva Autovía A-22 Lleida-Huesca (tramo: la Cerdera-Variante Almacellas Este), en proyecto, en el término municipal de Lleida.

Presupuesto: 143.437,82 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Lleida, Av. del Segre, 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Lleida, 30 de octubre de 2008.—Director de los Servicios Territoriales, Pere Mir Artigues.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

62.142/08. **Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación «Línea aéreo-subterránea de alta tensión, 66 kV, D/C SET Aljaraque-SET Onuba, tramo primero, con origen en la subestación Nuevo Corrales (Aljaraque) y el apoyo n.º 24, en los términos municipales de Aljaraque y Gibraleón (Huelva). Expte. n.º 15826 AT.**

Con fecha 30 de abril de 2008 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva, de declaración en concreto de utilidad pública de la línea aéreo-subterránea de alta tensión, 66 kV, d/c, SET Aljaraque-SET Onuba, tramo primero, con origen en la Subestación Nuevo Corrales (Aljaraque) y el apoyo n.º 24, en los términos municipales de Aljaraque y Gibraleón (Huelva), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, en el día y hora que se indican en el anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos del ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L. asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 7 de octubre de 2008.—La Delegada Provincial, Manuela Adelaida de Paz Bañez.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados de la línea aérea a 66kV D/C E/S "Aljaraque-Onuba", tramo primero

Día: 10 de diciembre de 2008. Lugar: Ayuntamiento de Gibraleón (Plaza de España, nº 1)

Nº parcela según proyecto	Hora	Nombre y dirección	Datos de la finca					Afección							
			T.m.	Pol.	Parc.	Paraje	Cultivo	Vuelo			Apoyos				
								Long. (m)	Ancho (m)	Sup. (m²)	Nº	Sup. (m²)	Nº temp.	S. Ocup. Temp.	
3	09:00	Ambrojo Acosta Juana Josefa Cl. Sta. María de la Consolación, 67, 21450 Cartaya (Huelva)	Gibraleón	13	7	Manzorrale s	Labradío seco, Pastos, MP Pinar pinea, Eucaliptus, Improductivo	493,58	25,77	12721,95	5 - 6	2,96 + 2,89	5 - 6	3421,19 + 1543,25	
4					11			869,21	25,34	22024,06	7 - 7b - 8	2,89 + 2,89 + 47,61	6 - 7 - 7b - 8 - 9	1008,51 + 2551,76 + 2551,76 + 2290,22 +284,27	
5	09:30	Sat N 1596 Nufri Resp Limit Cr. Nacional II, 3, 25230 Mollerussa (Lleida)	Gibraleón	10	84	Prado	Labor o Labradío secano	312,64	5,89	1840,82		0	9	756,84	
12	09:45	Fernández Fernández Manuel Avda. Palo Dulce, 64, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón		12	90	Ventosa	Olivos seco	77,27	4,45	343,63		0		0
14					12	86	Ventosa	Olivos seco	83,88	3,05	256,10		0	18	21,24
33					11	99	Prado	Olivos seco	29,71	7,19	213,74		0	18	595,33
35					11	97	Prado	Labor o labradío seco	28,24	8,01	226,21		0		0
36					11	96	Prado	Labor o labradío seco	50,00	7,63	381,31		0		0
13	11:00	Suárez Barbosa José Cl. San Juan, 12, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón		12	88	Ventosa	Olivos seco	116,70	3,36	391,97		0	18	714,31
32					11	100	Prado		38,66	6,02	232,75		0	18	65,22
20	11:30	Riquel Martín Antonio Cl. Huelva, 41, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón		12	60	Rodero	Olivos seco	61,16	6,70	409,60		0	20	869,5
40					11	92	Prado		58,54	9,03	528,62		0	20	220,13
27	12:00	Morón Gutiérrez Manuel Cl. Mª de Dios del Vado, 5, Gibraleón (Huelva)	Gibraleón	11	104	Prado	Olivos seco	21,27	0,47	10,05		0		0	
28	12:15	Abrio González Domingo CL San Isidro, 13, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón	11	103	Prado	Olivos seco	28,16	3,47	97,74		0	17b	353,55	
29								102	17,89	7,37	131,82		0	17b	190,5
30	12:45	Ramírez Jara Josefa, Manuela y Luis Av. Palo Dulce, 50, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón	11	312	Prado	Labor o Labradío seco	35,71	5,92	211,41		0		0	
31							101	Labor o Labradío e Improductivo	153,52	3,87	594,68		0		0
44	13:15	Pérez Núñez Manuel Cl. Real, 50, 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	Gibraleón	11	88	Mezquita	Olivos seco	22,73	6,44	146,33		0		0	
47	13:30	Neupavet Márquez José / González Martín Milagros Cl. Santa Cruz, 4, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón	11	83	Mezquita	Olivos seco, Labor o Labradío seco, Frutales seco e Improductivos	77,38	5,84	451,72		0		0	
48	13:45	Arazo González Francisca Av. Reyes Católicos, 77, 21500 Gibraleón	Gibraleón	11	80	Mezquita	Viña seco y Olivos seco	62,04	6,14	381,10		0		0	
50	14:00	Bayo Romero Josefa CL Manuel Siurot, 4, 21500 Gibraleón (Huelva)	Gibraleón	11	76	Mezquita	Labor o Labradío secano	7,17	1,79	12,84		0	23	99,41	